

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE VENTURADA EL DIA 30 DE MAYO DE 2016.**

En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento de VENTURADA (Madrid), siendo las diez horas y cinco minutos del día treinta de mayo de dos mil dieciséis, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados asistidos por la Secretaria Dña. Marta Sánchez Escorial, con el objeto de celebrar la sesión extraordinaria para la que han sido previamente convocados de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril para este tipo de sesiones.

**ALCALDE-PRESIDENTE**

D. DANIEL CAPARRÓS LÓPEZ

**CONCEJALES ASISTENTES**

D. DAVID LÓPEZ CANENCIA

DÑA. CAROLINA FOLGUEIRA FLORES

D. ANTONIO SÁNCHEZ MERINO

D. JOSE LUIS COIDURAS PINAR

**CONCEJALES AUSENTES**

D. GERARDO SAYALERO GALLEGO

D. LUIS MIGUEL CANET RUIZ

D. JAIME LEONOR CONESA

D. VICENTE CHICHÓN ORTEGO

**SECRETARIA INTERVENTORA**

MARTA SÁNCHEZ ESCORIAL

Excusan su asistencia los Sres. Concejales que arriba se indican, por motivos profesionales.

**1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN, CELEBRADA EL DÍA 14 DE MAYO DE 2016.**

Toda vez que existe quórum suficiente para tratar todos los asuntos incluidos en el orden del día, se da cuenta del borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de mayo, ordinaria.

Sometido el asunto a votación el Pleno acuerda aprobar el acta tal y como ha sido redactada por mayoría de los Concejales presentes con los siguientes votos:

A favor:

- Grupo Independiente Cotos de Monterrey: Tres
- Grupo Popular: Uno

En contra: Ninguno

Abstenciones:

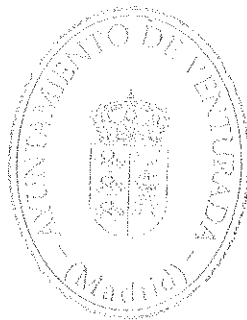
- Grupo Socialista: Una

**2.- SORTEO DE MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES**

Se procede al sorteo de miembros de mesa mediante el programa informático suministrado por la Oficina del Censo Electoral, con el resultado que queda incorporado al expediente de la sesión y que no se transcribe al acta por afectar a datos de carácter personal que no procede hacer públicos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las diez horas y quince minutos de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

VºBº  
EL ALCALDE

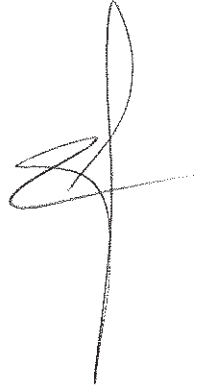


DILIGENCIAS:

TABLÓN DE ANUNCIOS: Para hacer constar que el presente documento se ha hecho público mediante su inserción en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento el día 16 de agosto de 2016 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 229 del ROF, aprobado por RD 2568/86, de 28 de noviembre.

REMISIÓN A CONCEJALES: Para hacer constar que el presente documento se ha remitido a los Sres. Concejales el día 16 de agosto de 2016 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.2 del ROF, aprobado por RD 2568/86, de 28 de noviembre.

LA SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, consisting of a vertical line with a loop at the top and a horizontal stroke extending to the right.